

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 4194 ALICANTE

Doña María Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 2 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000688/2014K habiéndose dictado con esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de macoysa, s.l., con domicilio en Avenida de Ronda número 12-Elda-Alicante, CIF número B-03867900, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: se decreta la SUSPENSIÓN de las facultades de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación en el BOE.

Identidad de la Administración Concursal: D. Jorge Pereperez Ventura, economista, DNI numero 20.767.761-A, FAX 902551586, TELÉFONO 902110383, domicilio en Avenida Rambla Méndez Núñez número 16-2-03002 Alicante y dirección de correo electrónico: macoysa@auditiberica.es

Examen de los autos: los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado y procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 1 de diciembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A150004782-1